

Transparencia climática

en la República Argentina



Subsecretaría
de Ambiente
Argentina

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



- La Convención (CMNUCC) es el marco multilateral de implementación de los esfuerzos internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- Desde su adopción (1992) se han desarrollado sucesivas reuniones, mediante la **Conferencia de las Partes (COP)**, donde se han establecido obligaciones y responsabilidades de los países que forman parte de la **CMNUCC**.
- Al ratificar la CMNUCC (1993), nuestro país asumió el compromiso de reportar sus inventarios nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y establecer programas nacionales que contengan medidas para mitigar y facilitar la adecuada adaptación al cambio climático. Esto se plasma en las **Comunicaciones Nacionales (CN)**.
- Desde 2014, los países en desarrollo tienen la obligación de presentar su **Informe Bienal de Actualización (IBA)** cada dos años.
- A partir de 2024, todas la Partes del Acuerdo de París (2015) deben presentar su **Primer Informe Bienal de Transparencia (IBT)**, en reemplazo del IBA.



AP: Acuerdo de París

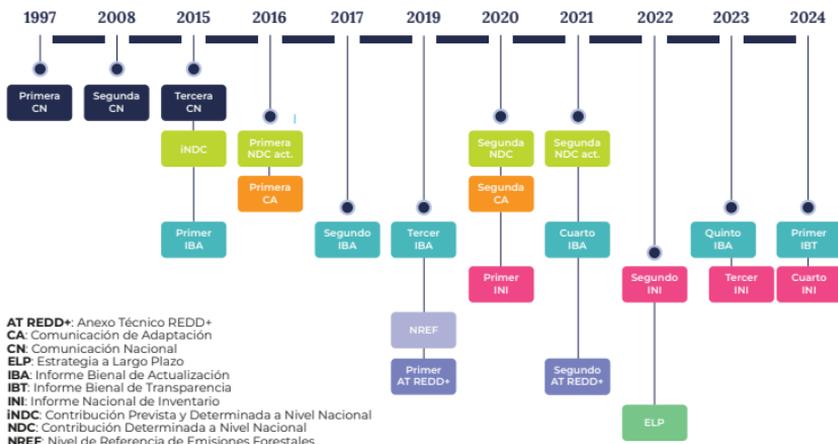
PNAyMCC: Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Presentaciones ante la CMNUCC

Informe Bienal de Transparencia

El Informe Bienal de Transparencia (IBT) es un documento que presenta información actualizada sobre: el inventario nacional de GEI; el seguimiento de la aplicación y cumplimiento de la NDC; adaptación; apoyo requerido y recibido (recursos financieros, desarrollo y transferencia de tecnología, creación de capacidades y asistencia técnica) y sobre las mejoras necesarias para superar desafíos de reporte.

Los IBT presentados por los países son la base para el balance mundial, que evaluará el progreso colectivo hacia los objetivos climáticos a largo plazo.



Acuerdo de París



Art. 2 Objetivo

Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C.

Aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático y promover el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de modo que no comprometa la producción de alimentos. Situar los flujos financieros en un nivel compatible para el logro de estos objetivos.

Art. 4 NDC

Cada Parte deberá preparar, comunicar y mantener las sucesivas **Contribuciones Determinadas a nivel Nacional** que tenga previsto efectuar. Estas deben ser establecidas por los países en función de las responsabilidades comunes pero

diferenciadas y las capacidades respectivas a la luz de sus circunstancias nacionales. A su vez, se establece la obligación de actualizar cada 5 años las NDC, en el marco de un proceso continuo de aumento de la ambición.

Art. 4 ELP

Invita a las Partes a formular y comunicar **Estrategias a Largo Plazo** para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo presente el artículo 2, sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y las diferentes circunstancias nacionales.

Art. 13 MTR

Establece el **Marco de Transparencia Reforzado** para garantizar la transparencia de las acciones de mitigación y adaptación y el apoyo provisto, recibido y requerido, con la flexibilidad específica proporcionada a los países en desarrollo que lo necesitan a la luz de sus capacidades.

Ley de Cambio Climático



- En diciembre de 2019, la República Argentina aprobó la ley n° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, reglamentada por decreto n° 1.030/2020.
- La ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en todo el territorio nacional.

Gabinete Nacional de Cambio Climático

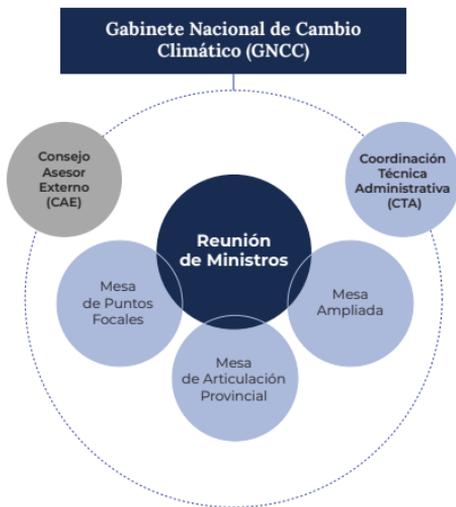
La ley de cambio climático institucionaliza el Gabinete (GNCC).

El GNCC es coordinado técnicamente por la Coordinación Técnica Administrativa, a cargo de la Subsecretaría de Ambiente.

El desarrollo de las actividades se articula en cuatro instancias que conforman su estructura de trabajo interno. Asimismo, se cuenta con un Consejo Asesor Externo, de carácter consultivo permanente.

Objetivo

Diseñar, coordinar y consensuar políticas de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante la articulación de ministerios y secretarías de gobierno con competencia sobre dichas políticas y otros actores involucrados.



Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (PNAyMCC)

Dando cumplimiento a la ley de Cambio Climático, en el año 2022 el país presentó su segundo PNAyMCC, aprobado mediante resolución del MAdS n° 146 del año 2023. El mismo constituye la planificación a nivel nacional, incluyendo los medios y acciones necesarias para cumplir los compromisos internacionales asumidos.



Estrategia de Desarrollo Resiliente con Bajas Emisiones a Largo Plazo (ELP) a 2050

En el año 2022, el país presentó ante la CMNUCC la ELP a 2050, aprobada mediante la resolución n° 218 del año 2023. A través de esta estrategia, se definen metas que guiarán el proceso para establecer el marco para la acción a largo plazo en el país.



Estrategia Nacional para el Uso de los Mercados de Carbono (ENUMeC)

La ENUMeC, aprobada mediante resolución del MAdS n° 385 del año 2023, fue creada de manera participativa y colaborativa, involucrando a actores y sectores relevantes para los mercados de carbono. Se encuentra enmarcada en 9 ejes estratégicos y más de 60 acciones con el objetivo de implementar los mercados de carbono en el territorio nacional.



Circunstancias Nacionales

2022

Superficie total*
3,7 millones km²

23 Provincias
+1 CABA

Población
46 millones
(censo 2022)

Oferta interna
total de energía
83 mil ktep



*Incluyendo la Antártida Argentina, las Islas Orcadas del Sur, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Fuentes de datos: SENASA, INDEC, CAMMESA, ADEFA, AFCP, autoridades de aplicación de Energía y de Agricultura y Ganadería.

CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Demanda residencial
de electricidad
63 millones MWh



Superficie sembrada
42,5 millones de ha



Demanda industrial
de electricidad
76 millones MWh



Bosque cultivado
1,3 millones de ha



Parque automotor de
autos particulares
10,5 millones



Ganadería bovina
**53 millones
de cabezas**



Carga transportada
en camiones
111 millones de tn



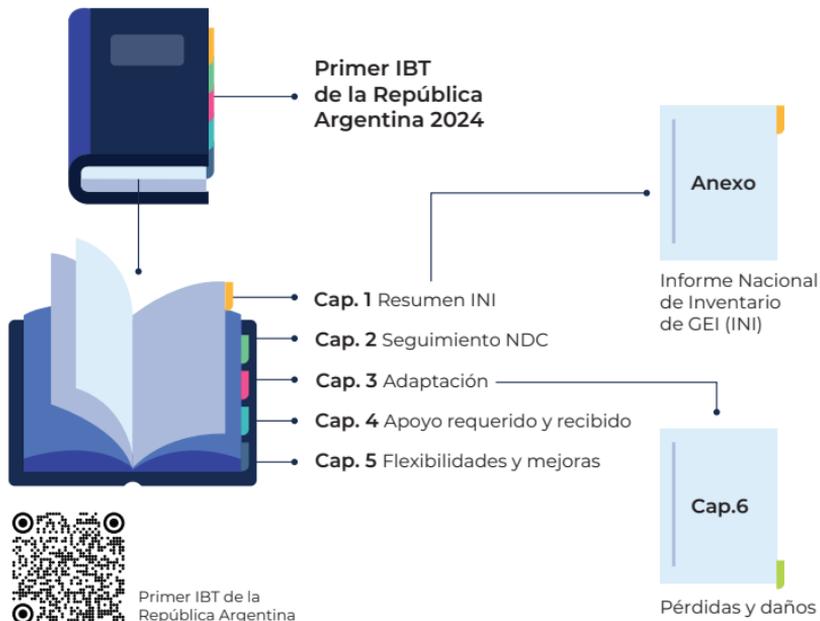
Bosque nativo
47 millones de ha



Producción de cemento
13 millones de tn

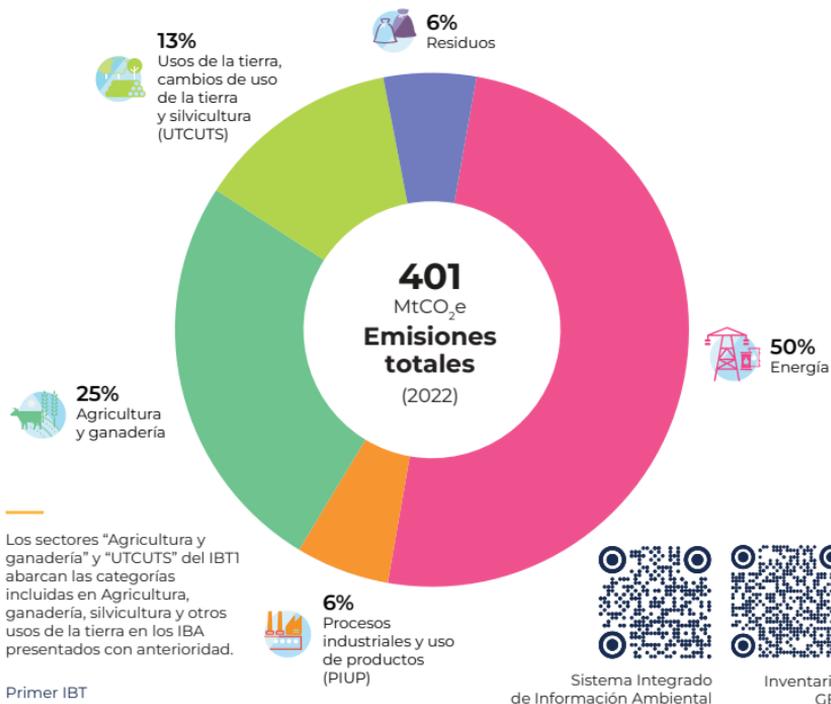
Informe Bial de Transparencia

La República Argentina presentó su primer IBT con el Informe Nacional de Inventario como documento independiente, adecuándose al Marco de Transparencia Reforzado del Acuerdo de París, y siguiendo las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPGs por sus siglas en inglés) establecidas (Decisión 18/CMA.1).



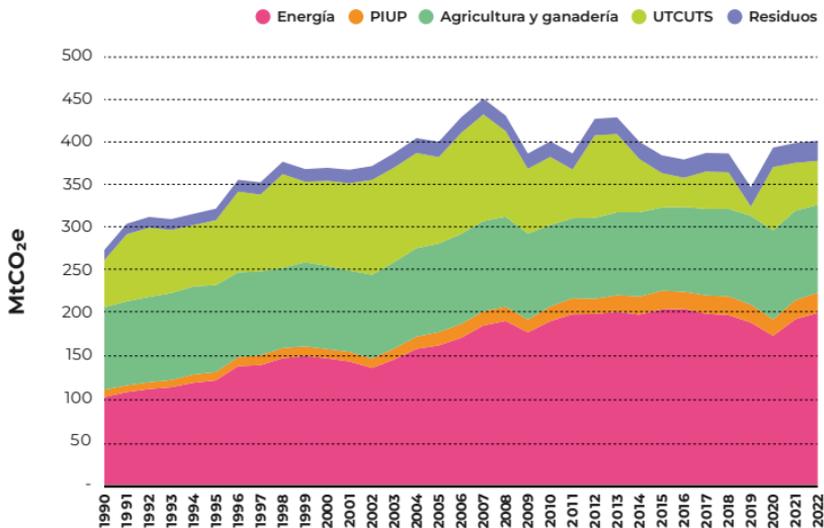
Inventario Nacional de GEI

Emisiones de GEI por sector



Tendencia de las emisiones (1990-2022)

Las emisiones y absorciones del país han tenido una tendencia creciente a lo largo de los años en los sectores de Energía, PIUP y Residuos, que responden en mayor medida al crecimiento poblacional y a las condiciones económicas. Por otro lado, los sectores de Agricultura y ganadería y UTCUTS muestran un comportamiento más fluctuante, relacionado con la dinámica del uso del suelo, las políticas del sector, las condiciones climáticas, y aspectos externos. Los niveles de emisión para el año 2022 se explican principalmente por el restablecimiento de los niveles de actividad registrados tras el COVID-19, en los sectores Energía y PIUP, junto con una disminución de la deforestación (sector UTCUTS).



Inventario Nacional de GEI

Emisiones de GEI por subsector

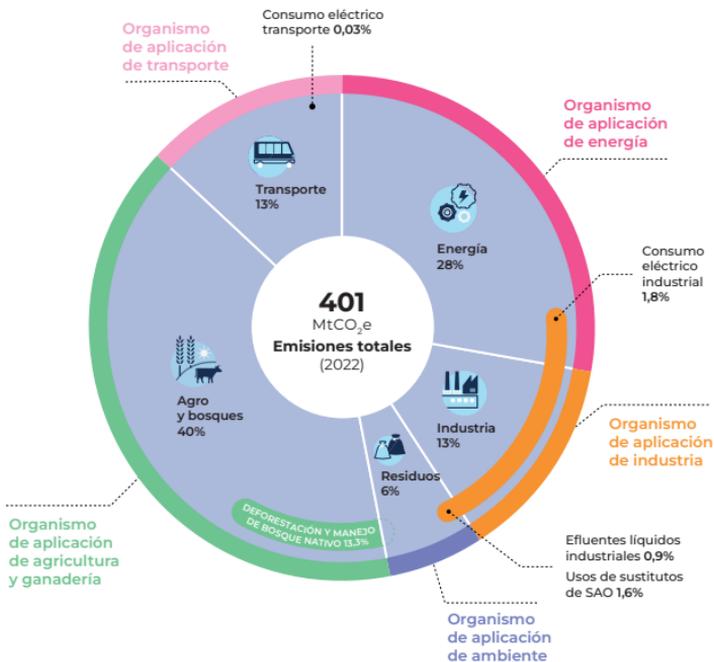
Subsector (No IPCC)	Total MtCO ₂ e	%
Ganadería	86,68	21,62%
Transporte	55,96	13,96%
Cambio de uso de suelos y silvicultura	51,58	12,87%
Generación de electricidad	39,65	9,89%
Combustibles industrias	28,03	6,99%
Combustibles residencial	26,03	6,49%

Subsector (No IPCC)	Total MtCO ₂ e	%
Emisiones fugitivas	25,10	6,26%
Procesos industriales	23,64	5,90%
Agricultura	15,34	3,83%
Producción de combustibles	15,72	3,92%
Residuos sólidos urbanos	14,40	3,59%
Combustibles otros sectores	9,87	2,46%
Aguas residuales	8,91	2,22%



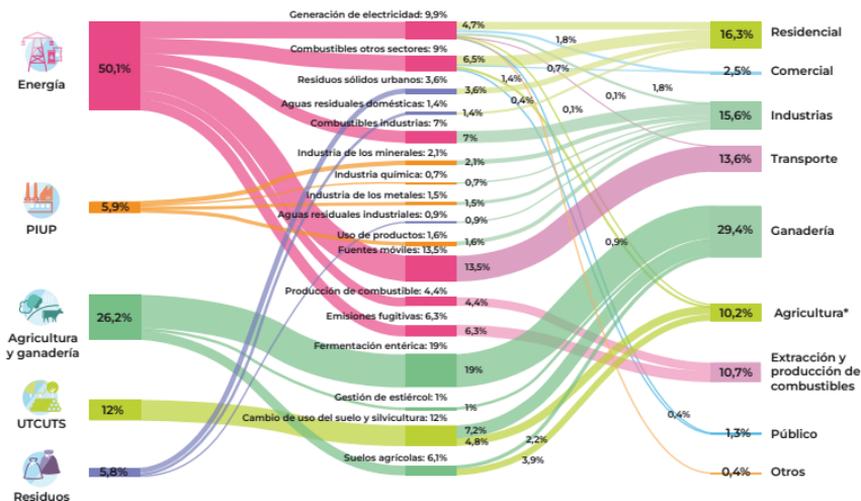
Inventario Nacional de GEI

Emisiones de GEI por organismo de aplicación



Inventario Nacional de GEI

Emisiones de GEI distribución por uso final



*Se incluyen dentro de agricultura las actividades forestales

Indicador de seguimiento del progreso de la Contribución Determinada a Nivel Nacional

El seguimiento al cumplimiento de la NDC se realiza a través del indicador "Emisiones totales de GEI" calculado en el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), que se actualiza cada dos años.

Al resultado del INGEI se le realizan ajustes para que sea comparable con la NDC, teniendo en cuenta los cambios en las métricas comunes (Potencial de Calentamiento Global), ajuste de categorías y cambios metodológicos.



NDC
Octubre 2021

Contribución Determinada a Nivel Nacional

La segunda NDC, que incluye metas de mitigación y adaptación, fue presentada en 2020 y en 2021 se actualizó la meta de mitigación a 2030.

La NDC informa un indicador de referencia para el cumplimiento a medio término (2025). El seguimiento al cumplimiento de la NDC se realiza a través del indicador "Emisiones totales de GEI" resultante del INGEI, el cual se ajusta metodológicamente.

Inventario GEI

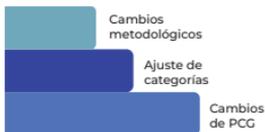
Indicador de seguimiento NDC (ajustado)

2022

Emisiones Totales

378

MtCO₂e



Segunda NDC

Indicador de referencia NDC

2025

No exceder

372

MtCO₂e

Meta NDC

2030

No exceder

349

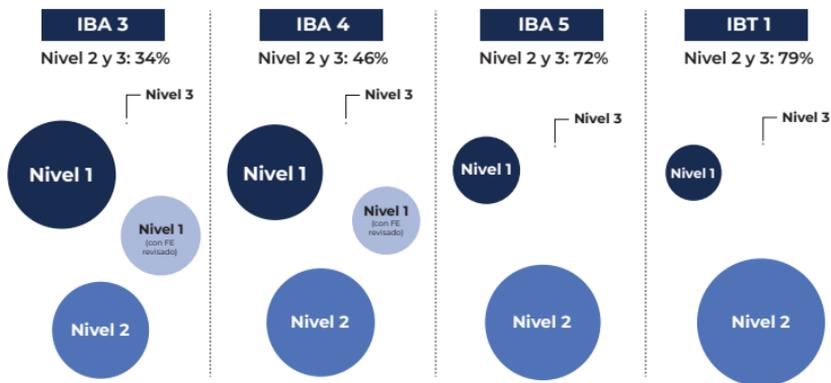
MtCO₂e



Mejoras de calidad a través del tiempo

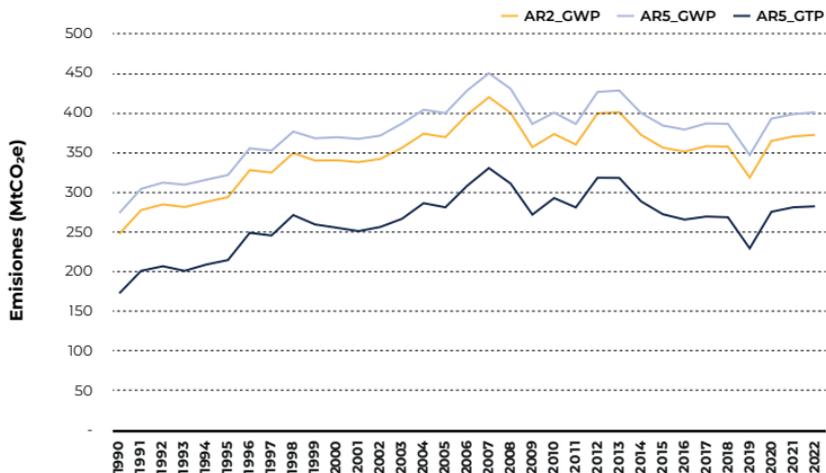
Participación de las emisiones en cada nivel de cálculo

Cada nivel representa diferentes grados de complejidad metodológica. En el IBT1 el 79% del total de las emisiones y absorciones de la Argentina se estiman con datos y factores de emisión locales, lo que permite reflejar un perfil de emisiones del país más ajustado a la realidad. Los avances en los niveles de cálculo a lo largo del tiempo, son parte de un proceso de mejora continua.



Tendencia de emisiones

Métricas comunes

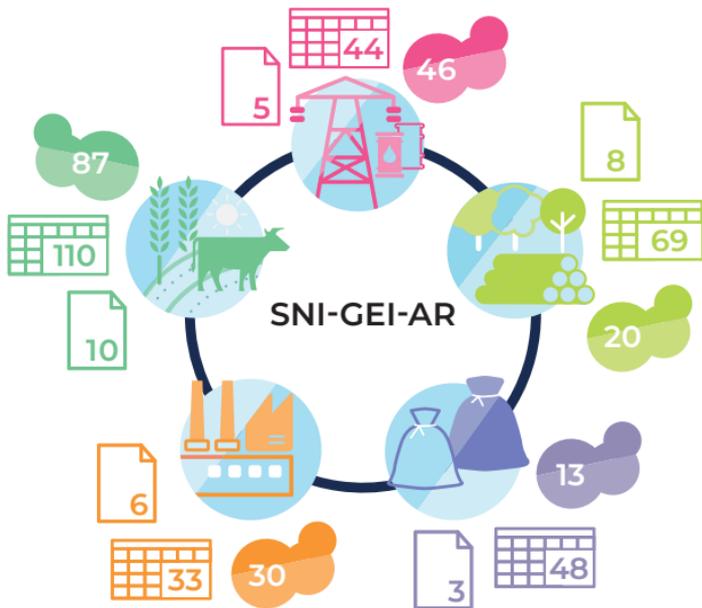


IBTI
2022
AR5_GWP



AR: IPCC Assessment Report

Sistema Nacional de Inventario de GEI



Procedimientos

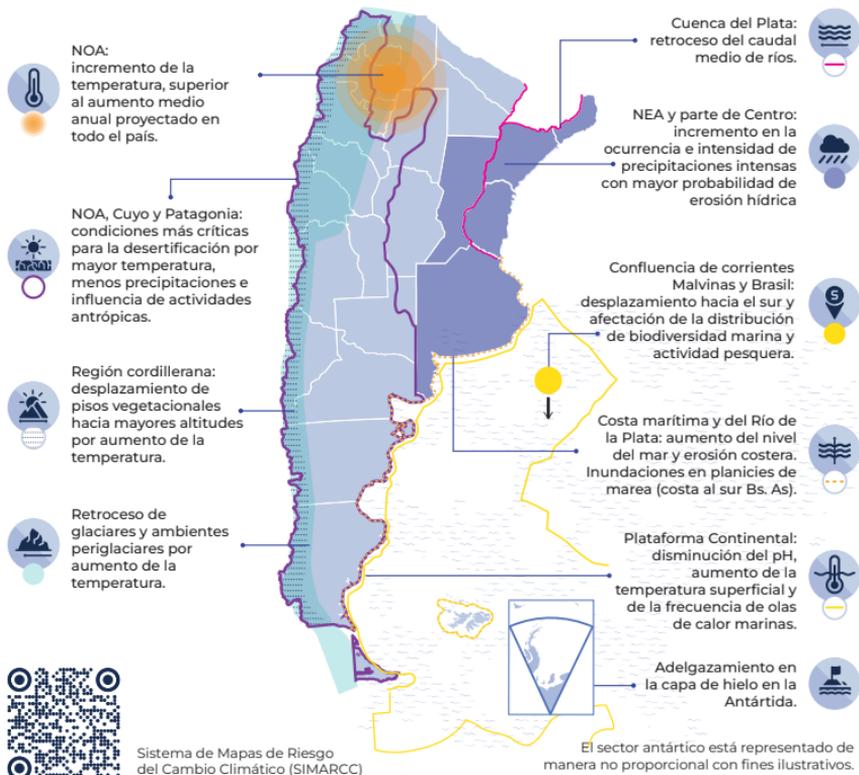


Hojas de trabajo



Fuentes de emisiones y absorciones

Amenazas Climáticas



www.argentina.gob.ar/ambiente

transparenciaclimatica@ambiente.gob.ar
San Martín 451 C1004AAI C.A.B.A. Argentina
+54 011 3990 0400



Subsecretaría
de Ambiente
Argentina

